

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**6680** VITORIA

El UPAD Mercantil - Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 378/2016 en el que figura como concursado DIPTICO, S.L., CIF B01034693, se ha dictado el día de hoy Auto que declara a dicha mercantil en concurso.

La misma resolución ha acordado la simultánea conclusión del concurso por insuficiencia de la masa activa, la responsabilidad de DIPTICO, S.L. en el pago de los créditos, la extinción de la citada mercantil y la cancelación de las inscripciones en el Registro Mercantil de Álava.

Dicho Auto no es firme.

Vitoria-Gasteiz, 12 de enero de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170005348-1